

La Junta de Gobierno Local aprueba la suspensión de la Feria de Agosto

26.06.2020

La Junta de Gobierno Local, celebrada el pasado jueves 25 de junio en el Salón de Plenos municipal, decidía suspender la tradicional Feria de Agosto como medida de prevención en materia de salud pública y evitar las aglomeraciones y los posibles focos de contagio que pudieran ocasionarse con motivo del COVID19.

La decisión del gobierno local viene motivada por las medidas que se recogen en la publicación del DOE, con fecha 21 de junio de 2020, para la transición hacia la nueva normalidad en la región, donde se establece que **“no se podrán celebrar fiestas, verbenas, desfiles profesionales y otros eventos populares hasta el 31 de julio”**. Cabe la posibilidad de una posible ampliación de la fecha establecida, por ello el gobierno local entiende que la transición hacia la nueva normalidad no implica que haya que bajar la guardia. Mantener la alerta para evitar nuevos rebrotes y focos de contagio en la medida de lo posible es la motivación de dicha decisión. Una decisión que se establece por el bien de la ciudadanía de Guareña, a la que agradecen sus esfuerzos durante estos meses, tanto en el periodo de confinamiento como en las diferentes fases durante la desescalada.

El escenario que plantea la nueva normalidad implica poner en marcha medidas que reduzcan el impacto que la crisis sanitaria ha tenido tanto para el comercio local, como para la hostelería, así como para otros sectores a los que vecinos de la localidad de Guareña dedican su actividad. La intención del gobierno local es plantear una alternativa a la tradicional feria de agosto para qué de forma segura y controlada, los vecinos puedan disfrutar del nuevo escenario de normalidad al mismo tiempo que salgamos reforzados como pueblo.